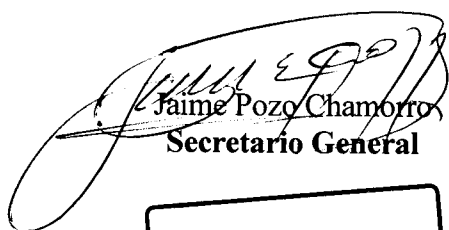




**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO NRO. 0776-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de junio y tres días del mes de julio del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 12 de junio de 2013, a los señores Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, en la casilla constitucional Nro. 009, y a los Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, mediante Oficio Nro. 1905-CC-SG-NOT-2013; conforme constan los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/LFJ

2

